

D.ª MARÍA JORBA Y TERMAS

viuda de don Agustín Esteve y Castany

falleció el día 1.º del corriente

habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición Apostólica

(E. F. D.)

Sus desconsolados hijos don Jaime, doña Genoveva y doña Francisca, hijo político don Juan Paloma, nietos, hermanos, primos, demás parientes y la razón social **Rodón y Esteve**, al recordar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á los funerales que, en sufragio de su alma, se celebrarán mañana miércoles, 21 del actual, á las diez, en la iglesia parroquial de San Cucufate, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Las misas después del oficio y en seguida la del perdón

Por respeto á la santidad del templo, el duelo se da por despedido

El Emmo. y Bvdmo. señor Cardenal Casañas, Obispo de esta diócesis, concede 300 días de indulgencia por cada acto de piedad en sufragio del alma de la finada.



INDUSTRIA IMPORTANTE Se alquilan grandiosísimos almacenes. BAILEN, 88

MANUEL BLANXBART, DIBUJOS Y BORDADOS de encargo, Jaime I, 16.

PIANOS CHASSAIGNE FRERES

PARIS 1900 Medalla de Oro

Al Contado • A plazos • Alquileres PASEO DE GRACIA, 34, ent.º—BARCELONA

ELIXIR CALLOL

Curo la Neurastenia, Dispepsias, Anemia, Clorosis y demás afecciones que reconocen por causa un estado de Debilidad general.—De efecto rápido, gusto agradable y eficaz en las convalecencias.—Fórmula aprobada por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona. De venta: Farmacia del autor. DIPUTACION, 273, Y PRINCIPALES

Academia de canto dirigida por don Lorenzo Parés. Aribau, 44, principal, 2.ª

NEGOCIO Cada 1.000 pesetas renta 50 al mes, en negocio serio y seguro que administra el mismo dueño del dinero. Informes gratis. F. Sauri. Pelayo, 12, pral., 1.ª, de 9 á 12 y de 4 á 6. Casa fundada en 1890

LA BOMBA DE AYER

A las cinco de ayer tarde, próximamente, los vicarios de la iglesia de Santa María del Mar, al bajar la escalera que conduce á las habitaciones del cura párroco, situadas en la calle de Sombrerers, núm. 6, advirtieron en el tercer peldaño del segundo tramo un objeto que les llamó la atención.

El referido objeto, que tenía el aspecto de una granada, hallábase apoyado en la parte anterior del peldaño, en posición completamente vertical, pero de modo que á haber tropezado con él alguno de los que subieron ó bajaron por la escalera, que por cierto además de angosta es oscura, había de volcarse forzosamente.

Los referidos vicarios, sospechando que se trataba de una bomba, avisaron al guardia municipal Andrés Martínez, el cual, en unión de otro guardia, llamado Salvador Giné y del cabo Enrique Bofarull, se personaron en el lugar del suceso, y por teléfono dieron cuenta al alcalde del hallazgo.

El marqués de Marianao, al tener noticia de ello, dirigióse á la casa rectoral de la expresada iglesia acompañado del jefe de la guardia municipal señor Homedes, el ingeniero jefe de la Inspección industrial, señor Sintas, y los ingenieros señores Clavé y Cuadreny, y el ayudante de la sección de Urbanizaciones y Obras, señor Steva, y los concejales señores Palau y Batlle.

Una vez allí el alcalde, dando pruebas de serenidad y de celo en el desempeño de su cargo, penetró en la escalera donde se hallaba todavía la bomba, y estuvo examinándola por espacio de cinco minutos á la luz de unas cerillas que hubo de encender con dicho objeto, pues á aquella hora reinaba en dicho punto completa oscuridad.

Posteriormente, personóse en la rectoría el juez del distrito de la Universidad, don Pedro Zamora, que se hallaba ayer en funciones de guardia, llegando más tarde el gobernador civil, señor duque de Bivona, y varios inspectores de vigilancia con agentes á sus órdenes.

El artefacto es completamente esférico, afectando, como hemos dicho antes, la forma de una granada de las de reglamento, con la única diferencia de que en el lugar en que éstas llevan la espoleta, ofrecía un orificio cerrado con un tapón de una substancia que no pudo determinarse de momento.

El tamaño del artefacto es el de una naranja grande, midiendo unos 15 centímetros de diámetro, y por el color de las paredes se supuso que fuera de hierro fundido.

Correspondiendo á la mitad de la esfera, veíase un reborde que parecía indicar que el artefacto constaba de dos casquetes esféricos, unidos para constituir una bomba.

Partiendo del supuesto de que se trataba de una bomba, y teniendo en cuenta el aspecto del artefacto y la colocación del mismo, dábese como probable que perteneciese al sistema de inversión, y que el que la puso allí lo había hecho con el propósito deliberado de que alguien al subir ó bajar la escalera de la casa diese en él con el pie y se produjera la explosión.

Después de haber conferenciado el gobernador civil con el juez instructor señor Zamora, se acordó como medida de precaución colocar el sospechoso aparato durante algunas horas en condiciones de que, caso de estallar, no causara daño alguno.

Con este objeto se trasladó el sospechoso aparato á una herrería, existente en el número 21 de la referida calle, encargándose de dicha operación el guardia Giné.

Una vez allí se colocó la supuesta bomba en la misma posición en que había sido encontrada, para evitar, si lo era, los efectos de la inversión, dentro de un cubo con serrín, bajándose éste al fondo de un pozo que existe en el patio de la casa.

Allí permaneció la supuesta bomba cerca de dos horas, al cabo de las cuales llegó un furgón de artillería enviado por el capitán general, para que en él fuese conducido al campo de la Bota el sospechoso aparato.

Sacóse el cubo del pozo, y como el agente de policía judicial Jaime Mascaró advirtiera que el artefacto en cuestión flotaba en el agua, después de haberlo tocado ligeramente se atrevió á cogerlo, observando que despedía un calor raro y que pesaba poco, lo cual le indujo á suponer que el supuesto proyectil sólo contenía una substancia líquida.

Quitóse con las precauciones naturales el tapón que cerraba el orificio de la esfera y el líquido que ésta contenía, que es de color verdoso, fué vertido en dos botellas con objeto de poder analizarlo.

Una vez vaciada la supuesta bomba, el agente Mascaró pretendió llevar al gobierno civil las dos botellas llenas del ignorado líquido y el casco, pero el ingeniero jefe de la Inspección industrial, señor Sintas, se opuso terminantemente, insistiendo en llevarse á las Casas Consistoriales.

Por fin prevaleció el criterio de remitir las botellas y el casco de la supuesta bomba al juzgado instructor, como así se efectuó.

Al recibir el gobernador por el agente Mascaró noticia de la solución dada al asunto, hallábase conferenciando, respecto al mismo, con el capitán general y el alcalde.

Respecto del material de la supuesta bomba, prevaleció á última hora la opinión de que era zinc y no hierro, como se había supuesto en un principio.

La noticia del hallazgo del sospechoso artefacto se propagó con rapidez extraordinaria, siendo en gran número los que, despreciando el peligro que podían correr en el caso de tratarse de una verdadera bomba, acudieron á la calle de Sombrerers é inmediaciones de la misma.

Para evitar el acceso del público á la casa rectoral, los guardias municipales y agentes de policía hubieron de formar una especie de cordón, que impidió el tránsito por aquella vía hasta que fué conducido al Palacio de Justicia el sospechoso aparato.

En las Casas Consistoriales el hallazgo fué muy comentado, y bajo la impresión de las primeras noticias, de las cuales deducíase que el sospechoso artefacto era una bomba, manifestaron algunos concejales el propósito de presentar una proposición pidiendo que el Ayuntamiento encabece una suscripción destinada á premiar al que descubra á los criminales y cobardes autores de los atentados que han sembrado el luto y la consternación en Barcelona.

SANTO DEL DIA.—S. Nemesio m.
SANTO DE MAÑANA.—Stos. Vêrulo y Secundino mrs.
CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Guía, en la capilla de Marcús.
CUARENTA HORAS.—Iglesia parroquial de Ntra. Sra. de los Angeles y San Antón Abad.

NOTAS LOCALES

Transcurren días y más días, y la policía no da con ninguna pista que permita abrigar la esperanza de capturar á los cobardes criminales que, después de hacerlo en la Rambla de Estudios, calle de Fernando y Rambla de las Flores, pusieron la bomba en el Llano de la Boquería.

Es verdaderamente anómalo que siempre que ocurren hechos de tal índole, y ocurren con desgraciada frecuencia, suceda lo propio, cuando otros delitos son con facilidad descubiertos, aun no dejando vestigios de ninguna clase.

Tal anomalía da origen á muchos comentarios á cual más desfavorables, y de los cuales no debemos hacernos eco.

Si nuestra policía, en el hecho más grave é importante que se puede presentar en una población del mundo civilizado, resulta impotente, procede disolverla toda, inmediatamente, y reconstituirla bajo otra forma con más autoridad y prestigio, al par que remuneración, que sirva de salvaguardia al honrado vecindario cuya única aspiración es vivir con tranquilidad.

Sería conveniente, también, que las causas de tal linaje se siguiesen en los juzgados y la Audiencia bajo otra forma, aunque no se

amolde á los formalismos de las leyes vigentes, pues tratándose de actos de salvajismo de tanta magnitud no es posible sujetarse á los procedimientos ordinarios. Verdad es que todos los actos delictuosos están comprendidos dentro del Código penal, pero puede hacerse una excepción tratándose de las bombas. La vista de estas causas debiera ser secreta, y, como ya dijimos, fuera de la intervención de los jurados.

Dando publicidad á los procesos, pasan esos criminales, gracias á cierta atmósfera que se propaga con miras políticas, como mártires de un ideal. Cierta prensa coopera á su vez en esa propaganda, queremos creer de una manera inconsciente, publicando en sus columnas, por puro afán de aventajar en información, aunque sea falsa, el retrato y aun la biografía de todo criminal de nota, como si se tratara de un héroe.

El señor conde de Romanones, ministro de la Gobernación, declaraba el otro día que perseguiría con la mayor energía, crímenes de tal naturaleza, pero no creemos absolutamente en la eficacia de tales palabras que sólo sirven para producir efecto momentáneo en los pasillos del Congreso. ¿Qué alcance vamos á dar á esas frases en labios de un señor que veinticuatro horas antes afirmaba se trataba de una bomba? Y aun más, que decía que, dada la proximidad en que se encontraba Barcelona de la frontera era imposible evitarlo. Pues, si según su criterio, es imposible evitar las bombas, ¿cómo ahora va á proceder con toda energía? Esperamos, para descubrir al enigma de sus contradicciones una nueva aclaración, ó tal vez una nueva confusión.

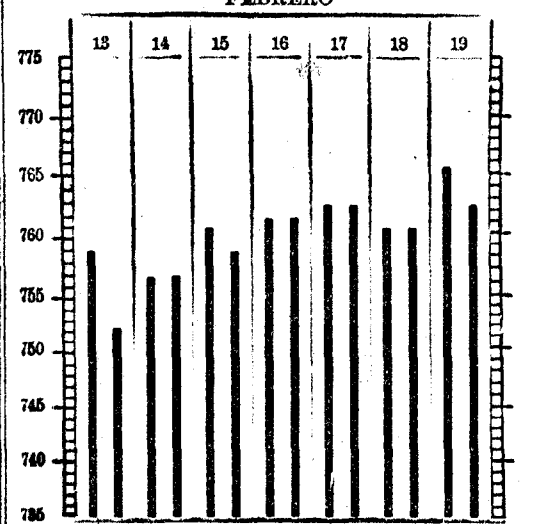
No insistimos hoy para que se nos venga con nuevas rectificaciones y manifestaciones. Lo hacemos porque no es suficiente que la prensa crie una vez más á raíz de esos bárbaros actos y después queden cubiertos con el silencio, hasta que viene un nuevo crimen á hacernos despertar de nuestro letargo.

Escritas las anteriores líneas recibimos la noticia del hallazgo de **OTRA BOMBA!** en la rectoría de Santa María del Mar.

No nos sentimos con ánimos para continuar. Lo de menos es que el gobierno tenga suspendidas en Barcelona las garantías constitucionales; lo horroroso es que esté asimismos en suspenso la garantía de nuestras vidas.

El gobierno puede, cuando quiera, reexponer á Madrid la policía que nos envió. ¡Aviados estamos!

Alturas barométricas en Barcelona FEBRERO



Amaneció ayer con cielo despejado, viento flojo del ENE., temperatura benigna y mar tendida, transcurriendo la mañana con tiempo igual y sol espléndido. Después del mediodía el viento se llamó al SO., continuando la tarde con celagerías sueltas y anocheciendo igual.

Las presiones fluctuaron entre 766 y 763 milímetros, y las temperaturas fueron las siguientes:

Máximas: 24 grados al sol y 14'7 á la sombra.

Mínima: 7'3 grados á la sombra.

Reflector: 5'8 grados.

La velocidad del viento fué de 101 kilómetros en 24 horas y la humedad relativa 90 grados.

Reuniéronse ayer en las Casas Consistoria-

Higiene y belleza de la mujer

Gabinete montado al estilo de París. En pocas sesiones desaparecen las arrugas y palidez del rostro, volviendo el color natural de la juventud sin recurrir á medios artificiales. Se sacan las manchas herpéticas de la cara, quedando la piel natural. **Salón especial de Manicuro.** Se esmaltan las uñas y se les da forma elegante, J. Baró, calle Cucurulla, 5, pral.

CARBURO DE CALCIO

DE LAFORET Y C.ª, VIGO

300 pesetas por tonelada, peso neto

Depositario en Barcelona: E. Estradé y C.ª, S. en C., Ribera, 14, y Ronda San Pablo, 49 TELEFONOS 736 Y 1.898

SEÑORAS El Pelo ó Vello únicamente desaparece mediante la electricidad. —Boria, 22, pral. (cerca plaza Angel). De 3 á 5 y de 7 á 8.

DOCTORA FIGAROLA ENFERMEDADES DE LOS OJOS y LENTES Clínica y consulta particular: Canuda, 37, pral., de 9 á 12. Gabinete: Claris, 34, 1.º, 1.ª, de 6 á 8

DR. E. PEREARNAU Vías urinarias, (riñón, vejiga, próstata, etc.), ex ayudante del Hospital Necker de París.—Bruch, 6, pral. (entre Ronda y Trafalgar), de 11 á 12 y de 3 á 5.

les los representantes elegidos por los serenos del interior y los que lo han sido en las afueras, para resolver las cuestiones que existen hace tiempo entre unos y otros.

El señor Valentí Camp, de la ponencia municipal encargada de reorganizar el servicio, leyó unas bases para la unificación del cuerpo, que en lo más esencial fueron aceptadas por la mayoría de los representantes de las dos partes, prohibiéndolas también los demás ponentes.

—Los Maestros Cantores de Nuremberg, estudio crítico, por Marcos Jesús Bertrán; un tomo de cerca de 200 páginas; de venta en el kiosco *La Vanguardia*, Rambla de Estudios.

Se nos remite la siguiente carta: «Señor Director de LA VANGUARDIA. Presente.

Muy señor nuestro:

La espantosa frecuencia con que se repiten en nuestra querida ciudad hechos tan atrozmente criminales como el acaecido en la tarde del martes último, 13 del actual; hechos que, por no ir al parecer dirigidos contra nadie en particular, son una amenaza y un reto constantes á toda la sociedad barcelonesa, que ve disminuir su población y arruinarse su industria y su comercio; reclama imperiosamente el concurso y la vigilancia de todos, para ver si un esfuerzo común pone término á un estado morboso que nos aniquila.

Movidos por un sentimiento supremo de humanidad, ya que no por el solo instinto de la propia conservación, inspirándonos en el amor al bien común, tenemos el honor de proponer á usted, como también lo proponemos á los directores de los demás periódicos locales indistintamente, iniciar mancomunados una suscripción popular para ofrecer su producto como premio y estímulo permanentes al que delatare al autor ó autores de los infernales y harto misteriosos artefactos que se depositan en plena vía pública con riesgo de nuestras vidas, y que un día y otro vemos aparecer con una perfidia y una crueldad dignas de monstruos.

Consideramos el medio propuesto como de una verdadera eficacia en punto á estimular la vigilancia de todos, y juzgamos de interés general que cada uno contribuya en la medida que le sea posible á formar una cantidad respetable en metálico destinada al expresado objeto.

Quizá con tal medida, si no lográramos descubrir á los autores de las bombas, que desgraciadamente han sembrado el luto y el espanto entre nosotros, conseguiríamos atajar el paso á los cien veces criminales que se complacen en destruirnos, gracias á una impunidad irritante.

No dudamos que prestará usted á nuestra idea el valioso apoyo de los medios de publicidad que tiene á su disposición.

Suplicándole mande insertar la presente en el periódico que tan dignamente usted dirige, y anticipándole por ello las más expresivas gracias, quedan de usted atentos y afectísimos s. s. q. b. s. m.—Agustín Bisetá.—Adriá Presas.—Aureliano Verdú.—Juan Martorell.—José Climent.—E. Carbonell.—Antonio Francés.—Mario Vidal.—Juan Caperani.»

—Nueva tienda de Hules y Plumeros, Corribla, 5 (junto Plaza Nueva).

Por iniciativa de la Lliga Catalanista de Reus se ha dirigido á los diputados por aquella circunscripción el siguiente telegrama:

«Nougués, Mayner, Cañellas.—Congreso diputados.—Madrid.

Reusenses amantes libertad pueblos esperan votaréis contra proyecto jurisdicciones y apelaréis todos medios posibles para evitar aprobación.

Por Lliga Catalanista, Cavallé.—Centro Federal, Borrell.—Centro Republicano Autonomista, Jordana.—Círculo Republicano Histórico, Vallvé.—Juventud Republicana, Sampere.—Círculo Tradicionalista, Vernis.—Patria Nova, Roca.—«Las Circunstancias», Cubells.—«La República», Figueras.»

—Exigid á los lampistas el tubo «Jena Irrompible» para incandescencia.

Habiéndose terminado el reparto de plantas de morera que la sociedad Fomento de la Sericultura Española distribuye gratuitamente todos los años á los agricultores que las solicitan por los meses de agosto y septiembre, la citada entidad hace saber que las personas que deseen semilla del gusano de la seda, seleccionada, pueden pasar nota del pedido á la Secretaría, Alta de San Pedro, número 1, de nueve á doce y de tres á seis, hasta el día 28 del actual.

El Instituto Homeopático de Barcelona celebrará sesión científica mañana, á las nue-